

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : DIVISORIO No. 253284089001-2019-00130
Demandante : HECTOR JULIO GONZALEZ ALAGUNA
Demandados: BERENICE ALAGUNA DE GONZALEZ, GUILLERMO GONZALEZ ALAGUNA, LUIS OCTAVIO GONZALEZ ALAGUNA, RUBIELA GONZALEZ ALAGUNA, HEREDEROS DETERMINADOS DE ELISIO GONZALEZ ALAGUNA SEÑORES JENNIFER GONZALEZ HERRERA Y ESTIVEN GONZALEZ HERRERA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTE.

.-Como quiera que ya se encuentra vencido el término solicitado por los apoderados de las partes, según auto que antecede, donde a petición de estos se suspendió el proceso hasta el día 5 de septiembre hogaño, requiérase a los mismos para que informen y acrediten el cumplimiento dado a la conciliación efectuada.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy - 5 OCT 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 060.-

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS